Domingo 30 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1669

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El crédito á favor del Banco

Las cuestiones económicas deben tratarse con la altura y ciencia que merecen, porque ellas son ajenas á la pasion de los partidos y porque innovan el modo de ser de un pueblo, preparando su porvenir y destruyendo por los medios legales los obstáculos que se presentan en el camino organizador que hemos trazado.

En el estado actual de cosas, nada hemos de remediar dictando leyes parciales sobre bases que no tienen carácter sério de ninguna clase, asi es que, en lugar de mejorar nuestra situacion, llegaremos al fin y al cabo á sufrir las consecuencias de nuestros errores.

Que importa que en el momento llenemos alguna de las necesidades que nos abaten, cuando dejamos á descubierto para mas tarde la manera de evitarnos trastornos que ya son irremediables?

Que importa que el Gobierno pretenda la consolidacion de la deuda que tiene con el Banco, cuando ese pago tiene que hacerse con papeles en igual condicion que el que tenemos para nuestras operaciones diarias—es decir sin garantia, y sin esperanza de conversion? Solo vamos á fomentar el ajio que se produce con esos titulos nuevos que se introducen en el mercado sin fijeza de ninguna clase. El Banco no vendia nada, ni el pueblo saca provecho, y al fin y al cabo queda subsistente la deuda.

Se nos dirá que las garantias que tiene el Gobierno son suficientes para caracterizar la emision sin acordarse que ellas van cesando a medida que él se vá desligando de la propiedad que posee.

Pero sea de una manera, ó sea de otra, la verdad es que no se puede pagar, sinó con especies que importen valores efectivos y que concluyan con el crédito.—Otras formas será empeorar la situacion que harto hace con mantenerse en el estado en que se encontró cuando tomó el pais la nueva faz politica en que hoy nos encontramos.

Algun diario crée que aplicando las entradas de varios establecimientos á este pago llegaremos á efectuar lo que deseamos.—Sin embargo no lo creemos, por que esas entradas son necesarias para los gastos que originan esas empresas.

Tenemos pues que ir á buscar capital á otras fuentes mas expéditas y para ello convengamos en la necesidad de organizarnos sobre una base, la que consiste en empezar por poner al Banco en condiciones legales.

Al efecto sentaremos esta proposicion: «Las instituciones de crédito son legales cuando su organizacion se encuentra establecida con arreglo á las leyes, y á los principios de la ciencia».

Podemos entonces sériamente afirmar que el Banco nuestro se encuentra en las condiciones que prescribe este principio? No; porque es un Banco lleno de privilegios, con facultades extraordinarias, con emisiones impuestas, y con un Directorio que no procede sino de la voluntad del Gobierno.

Todas estas circunstancias se oponen á que su carácter esté legitimado y entonces aqui hemos de encontrar las causas de los fenómenos económicos que continuamente estamos presenciando.

Si nuestro establecimiento ha permanecido, y se mantiene y se mantendrá haciendo las veces de Banco legal, no es por que sus formas convengan, sino por que todos tienen interés en sostenerlo, cuyas opiniones entonces hacen las veces que harian con relacion á él los accionistas.

Y sucede esta benevolencia por que el Banco devuelve en el descuento los bienes que recibe con los privilegios que le dá la ley.

Pero si las cosas asi consentidas permanecen normalizadas con relacion á las personas, no sucede lo mismo con relacion á sus emisiones, por que sin garantias, fluctúa esta en razon directa de la produccion de cuestiones politicas y sociales.

Quiere decir entonces que el capital disponible—depende siempre ya de los gobiernos ó ya de los partidos—y los Bancos, deben siempre ponerse fuera de la accion politica de los pueblos.

Harto tienen que hacer con las precauciones que hay que tomar para la salvaguardia de esos intereses, hablando en términos generales.

Las leyes pues invariables que rijen esta parte del órden económico, nos imponen hoy el deber de que legalizemos la estructura del Banco, aprovechando el momento que es oportuno para llenar una necesidad tan imperiosa como esta. —Las formas de hacerlo será otra párte de este estudio, no pudiendo ahora detenernos en ello por cuanto nuestra mision hoy no consiste en otra cosa que en buscar las formas de chancelar el crédito que el Banco tiene con el Gobierno.

Ya hemos dicho al principio que el medio propuesto es malo—ahora tenemos mas razon para revelarnos contra ese modo de hacer chancelaciones.

El Gobierno puede atribuir sus tierras ó el importe de ellas á hacer el servicio de esa chancelacion, asi, no solamente obtendriamos el aumento de poblacion con nuevos propietarios sino el pago que se quiere hacer de una manera cómoda y equitativa.

Por otra parte, las tierras en poder del Gobierno están siendo motivo para una porcion de rencillas que se evitarian si se diera otra forma á su venta.

No hay necesidad tampoco de utilizar todas ellas; con una cantidad limitada bastaria para llenar las necesidades que hoy se tocan y que convienen terminar.

Podria haber otra forma de pagos y bajo la misma base, haciendo una emision equivalente al precio de las tierras que se destinan á este pago.

Pero esa emision garantida de esa manera, no tiene razon de ser materia de especulacion, pues al contrario debe ser autorizada de manera que sea fijo su precio.

Hechas estas manifestaciones que nos sugiere el asunto que nos ocupa desearíamos que con la calma necesaria, se hiciera un estudio de él, para que evitemos en lo sucesivo nuevos trastornos que no estrañariamos que surgieran manteniendo las cosas como están.

Estos dos puntos son esenciales:—1° Estudiar las condiciones del Banco—2° Necesidad de su innovacion—3° El pago del crédito,—4° modo de llevarlo á efecto—Recursos de que se disponen.

Nuestra prensa que se encuentra en manos de personas inteligentes deben emitir su opinion para llegar á un término en que se acepte lo que mejor convenga á nuestros intereses.

En cuanto á establecer para mas tarde la normalidad en la accion de nuestro Banco, no vemos otro remedio para llenar esa necesidad que aumentar el descuento para que el establecimiento se conforte en valores de cartera, para que con ellos obtengan capital en oro, y lo aplique á la conversion paulatina.

Esto es lo practico, esto es lo que se debe llevar á efecto por que sin minorar, remedia todo, que es cuanto puede desearse en estos momentos.

Proceder en otra forma llegariamos á justificar que las ideas se esconden cuando hay que trabajar en el sentido de salvar un enconveniente que se toca en el camino económico, que nos hemos propuesto seguir hasta normalizarnos como corresponde.

OPERACIONES COMERCIALES

Mas de una vez hemos hecho recordar á propios y estraños la obligacion que pesa sobre la prensa diaria de coadyuvar al fomento del comercio y de las industrias.

Inminente peligro hemos presagiado para ámbos, si no se prescinde algun tanto de la politica militante ya sea por parte de vencedores ó vencidos.

Guiados por principios salvadores, hemos dicho mas de una vez que el comercio y las industrias necesitan un protector para que su desarrollo se haga sentir, y concluyamos que ninguno era mejor que la prensa local.

Utilizando ciertos principios podria la prensa robustecerse, pues es una verdad que la politica no puede ser la generadora de adelantos morales ni materiales, cuando la pasion la patrocina y la prédica constante encomiando los progresos de paises adelantados, censurando las deficiencias que existen en la administracion obtendria pingues resultados porque se le imprimiria á esa hoja de papel un interés general en provecho de sus lectores.

Estudiar el comercio, preocuparse de las industrias seria la gran cuestion para los hijos de esta tierra, que por desgracia se han dedicado á carreras liberales y cuyo resultado practico es que hay mas abogados que pleitos y mas médicos que enfermos.

La empleomania ha sido aun mas apetecida y hemos visto mas de una vez que se ha firmado por personas cuya para [illegible] no se puede poner en duda que para un empleo habian ochocientos candidatos......gran error!! nuestros campos están incultos en su mayor parte, nuestros frutos se negocian en los mercados europeos á precios fabulosos y el comercio sério de esta plaza es en su mayor parte estrangero.

Antes, esta verdad tenia su razon de ser; las continuas contiendas civiles arrebataban á los Argentinos de sus hogares para las guerras internas y para el servicio de las fronteras.

Una vez que han cesado esas causas es necesario que la educacion comercial ó industrial se fomente de una manera séria, que nuestros hombres de estado influyan para que la poblacion sea mas comercial y mas industrial alejando esos medios de vivir de la caridad ó de la cosa pública.

Demostrado esto, creemos que los gobiernos y nuestros legisladores deben propender á la creacion de establecimientos adecuados para que nuestra juventud se dedique con preferencia á esos estudios y tengamos mas comerciantes ó industriales que médicos y abogados.

Estos apuntes valdrán acaso para muchos que siguiendo la corriente quieren empleos públicos y seguir una carrera liberal desistan de esas pretensiones y busquen de formar un porvenir verdadero.

No les pesará porque encontrarán alli el fruto de sus desvelos y un horizonte vasto y despejado en donde puedan dar vuelo á sus especulaciones.

Convenzámosnos de nuestra negligencia convenzámosnos de que hemos podido labrar un porvenir seguro y no lo hemos hecho por las causas antes dichas.

Insistimos en estas teorias que las consideramos no solo convenientes si que tambien necesarias; insistiremos para que se estudien, y estamos persuadidos que se aceptarán como la espresion genuina de los verdaderos intereses de la patria y de sus ciudadanos.

Ojalá que nuestra afirmacion sea oida!

—

—En la Bolsa el oro vuelve á tener tendencias á la alza.

Al contado muy firme. Las operaciones para Febrero y Marzo con baja de 15 centavos.

El oro fué ofrecido, al abrirse la rueda, á 29 40, teniendo muchos compradores, y subiendo á 29 50.

—Poco movimiento en las acciones del Banco Nacional.

—Las cédulas hipotecarias llegaron á hacerse á 88. Estos titulos están muy firmes y sino hay especulacion es opinion general que subirán mas.

—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto no conceder mas préstamos en Bonos del Tesoro.

—El Crédito Público Nacional ha determinado pagar en oro la renta de los cupones de deuda exterior.

—Diez fueron las propuestas presentadas á la Municipalidad para el servicio de alumbrado de kerosene. La mas baja ofrecia hacerlo al precio de treinta y un pesos cada farol.

—Los cambios se han hecho á 49 5/8 sobre Lóndres, 5 26 sobre el Havre, y 5 25 sobre Paris.

—Los descuentos en plaza se hacen mas fácilmente. Buenos precios 7 o/o en moneda corriente.

—Hoy fondeará en nuestra rada el paquete francés *Equateur*. No tocó en Rio Janeiro.

—Se han reproducido las quiebras de acopiadores de la campaña, empeorándose así la situacion de los que tenian contratos pendientes con ellos, por venta de lanas.

—

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METALICO

Al contado..	196256	29 40	29 45
Fin del mes........	310000	29 40	29 45
Febrero 28..........	415000	29 30	29 30
Marzo 31...........	20000	29 35	29 30
Febrero 5..........	5000	29 40	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	5000	88	
Fin del mes........	25000	87 3/4	88

VENCIMIENTOS

Metálico. .... $f. 158500

BONOS PROVINCIALES

Al contado.......... 32000 á la par.

VARIEDADES

Vá á venir

MONÓLOGO

Enrique, llegando á la calle de Sevilla:
—Las ocho y media: es la hora. Vá á venir....

Faltan diez minutos. Bien puedo leer otra vez su deliciosa carta á la luz de la reposteria del café Suizo.

Dice asi:

«Arriesgándolo todo, y sólo porque V. vea que deseo complacerlo, iré esta noche á las ocho y media á la calle de Sevilla, esquina del Suizo, y daremos una vuelta por el Prado *de manera que mi familia no pueda sorprenderme*».

Y al pié de estos encantadores garrapatos hay una L.

¡Oh Luisa! ¡Incomparable Luisa! ¡Luisa discutida por todos mis amigos! Al fin vas á venir. Al fin voy á tenerte á mi lado una hora....¿Se habrá ido el cochero? No; está alli, con su tablilla doblada y su sueño profundo......

¿Será posible? ¿Es verdad que aquella encantadora mujer, á quien fui presentado este invierno con tanta solemnidad en el baile de la Generala, es la misma que ahora......

Recapitulemos. Tengo tiempo......faltan ocho minutos para la media... ..¡uf! ¡Mi suegra! Me meto en el café....pero no; en el café estarán mis amigos, me entretendrán, se pasará la hora....aqui, en el portal....haré como que miro las fotografias.

Ya pasó. ¿Dónde irá mi señora madre politica á estas horas y sola?

Luisa es una rúbia algo mas alta que baja, con unos ojos azules como el cielo, mitad infeliz de un conde alicantino que ha ido á Cuba con un destino en el muelle de la Habana; con esto digo bastante para justificar su mal estado de fortuna presente y su reposicion futura....

Luisa se casó con él para ser condesa. Y lo es. Podrá no tener dinero, pero es condesa. Podrá no amar á su marido, pero se ha casado. Podrá ser muy séria, pero vá á venir....

La media ménos cinco. ¡Cómo sentiria que lloviera!

Pues, como digo para mis adentros, Luisa es muy bonita y está en juego Quiero decir que vá á todas partes. La Duquesa la lleva á su palco en el teatro Real; la baronesa la lleva á su palco en los toros. Come todos los viérnes en casa de la Generala....Alli la conocí. ¿Quién es ésa? le pregunté á un amigo. Luisa R...., me dijo; es decir—añadió—la Condesa A....—¿Quiéres presentarme?—Con mucho gusto. Señora Condesa, el señor de Perez ...—Tengo mucho gusto....—El gusto es mio.—Hace mucho tiempo que deseaba....—¿De veras?—¿Quién no desea....—Gracias.—¿Bailará V. un vals?—Si.—Pues ya...., etc., etc., etc.

A la mañana siguiente dejé mi tarjeta en su casa. Dos dias despues la encontré en la rifa de Beneficencia.—Estuvo á ver á V....—Si, lo sé; ¡cómo senti no estar! ....De cinco á seis estoy siempre.—Si no fuera posado, volveria. —Vuelva V.—Mañana.—Bien.—¿Qué ha hecho Vd. por los pobres?—He tomado diez papeletas.—¿Qué ha sacado V.?—Nada; ¿y Vd?—Yo no he puesto. Tomaré por V.—¡Por Dios! —¡Si eso no vale nada!

Tomo doce papeletas para mi amiga que tiene la fortuna de sacar dos premios; un abanico japonés y una caja de horquillas. Risa burlona por el acierto del abanico; broma de las horquillas, una amiga, que vá con la mia, dice que se cansa; se van, las acompaño, pasamos por la Iberia, convido á helados, las llevo á su casa; al dia siguiente voy á las cinco y encuentro á mi amiga sola, es decir, no tan sola; la acompañaba un perro *lupetto* que intentó morderme por dos veces. Hablamos de Madrid, de los últimos bailes, de su marido, de la isla de Cuba; de lo doloroso de la separacion....Me atrevo á censurar la conducta de los maridos que se ván á las colonias, dejando en Madrid mujeres tan bonitas....y me dice que tengo razon.

Desde aquel momento comenzó el sitio en toda regla.

Luisa comienza por sonreir al oir mis primeras insinuaciones intentando variar de conversacion. Insisto. Vuelvo á sonreir y no varia de asunto. Vuelvo á insistir. El decoro toma la palabra.

—Comprenda V. lo delicado de mi situacion. Sola en Madrid con unos criados fisgones y *dejados por él*....Yo tendria mucho gusto en recibir á V....pero.... ya V. vé......yo tengo que guardar tantas consideraciones......¿cómo? no, por Dios, ¡qué cosas! ¡eso es una locura! En fin... váyase usted....las seis....tengo el coche á la puerta, he de llevar á mi prima á la novena de las calatravas.... Ea, adios amigo mio, adios.

Y me retiro.

Al dia siguiente la encuentro en el teatro Real y *apenas la saludo*.

Su prima, la prima de la novena, la brigadiera Q., una mujer con bigotes á la borgoñona, los ojos ribeteados y el pelo de tres colores, me vé á los dos dias en la puerta de Lhardy y me dice:

—Hola, Perez, ¿qué pasa?

—Señora .....

—¿Por qué no ha saludado usted á Luisa?

—¡Ah!

Y al decir ¡ah! sonrio como si lo dijera: —Señora ésas son cosas *nuestras*.

La Brigadiera añade:

—La tiene V. muy resentida. ¿Por qué no vá V. por allá?

La ofrezco ir por allá: pero no voy. Prefiero escribir una carta sin firma en que digo:

Que estoy desesperado. (Mentira).

Que, supuesto que mis visitas son inconvenientes, he decidido escribir pidiendo una explicacion de media hora.

Que soy un caballero. (Es la costumbre).

Que deseo saber si me he equivocado al esperar que seré atendido.

(*Concluirá*.)

FOLLETIN 17

AURORA

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

POR

LUCIO V. GONZALEZ

Comedia, tragedia y suicidio

Despues de haber consignado las palabras de Emilio Zola sobre la sociedad, y haber dicho cuatro verdades á los moralistas *á la violeta*, que nos han atacado en las sombras sin hablarnos nunca de frente, llegamos al fin de nuestra veridica narracion, contentos porque hemos dicho la verdad, disgustados por los inmotivados ataques que indirectamente se nos han hecho.

Amenazarnos con acusaciones es por demás tonto, cuando no se ha tenido ni se tiene motivo para ellas.

Llegado este caso hubiéramos deseado proseguir unos dias con nuestra historieta, pero la cobardia nos repugna, los ataques quijoquezcos nos dán lástima.

Antes de terminar esta narracion, la aclaracion hecha era una necesidad.

Se nos atacó, contestamos; se nos hirió cobardemente y herimos de frente.

Puede procederse de otra manera?

Creemos que nó, y nuestra conciencia reposa tranquilamente, pues que si se han levantado fantasmas, no pertenecemos al mundo de los espiritus; si se han levantado cuerpos, no somos sepultureros y no tenemos tampoco el poder de hacer levantar de sus tumbas á nuevos Lázaros.

Prosigamos nuestra historia.

Ricardo fué entónces objeto de hostiles manifestaciones por parte de aquellas amables criaturas, que si bien no deseaban sus caricias, buscaban hacerle una *sangria regular* en el bolsillo; como es muy natural, si el lector no se cree dormido, como cree mi amigo Atucha de todas las muchachas que mira con magnetizadores ojos en el tramway, y si recuerda que estamos patinando en una calle resbaladiza.

El pobre jóven pareció volver en si y dirijiéndose á Aurora, le dijo, con acento triste y amenazador á la voz:

—Tú aqui, Aurora?

Asi guardas tus promesas y juramentos? Es este el cumplimiento de la palabra de amor que ayer no mas me dabas?

Mira, prostituta, prosiguió Ricardo, inyectados sus ojos, fuera de si; te he amado como solo se puede amar á un ser que es la fiel imágen de nuestras primeras ilusiones, á quien hemos creido puro y digno y hemos consagrado el aire que es la vida, la vida que son los goces, la felicidad que es el paraiso.

Tú me has traicionado infamemente y hoy yo vengo á pedirte cuenta, aqui, en este sitio de crápula, de tus promesas, de tus juramentos, de tus palabras de amor, de tus risas que hacias candorosas, de tu voz que hacias de angel, de tu alma que me la mostrabas pura......y era de cieno!

Aurora estaba inmóvil en su asiento y nada respondia; y, ¿qué podia contestar?

La voz de la conciencia hablaba en ella con lenguaje tremendo; habia engañado á un hombre, que por ella hubiera derramado hasta la última gota de su sangre, y ese hombre en un instante inesperado se presentaba en una casa donde ganaba para su lujo y con el que pretendia entusiasmarlo con falsos oropeles, para mejor enredarlo en la red que le tendia.

Nada contestó Aurora á las palabras de Ricardo, porque asi hablaba este los concurrentes se habian levantado, y rewólvers y afilados cuchillos brillaron siniestramente á la luz de las lámparas que alumbraban aquella bacanal.

Bonito al notar este movimiento, del que era causa su amigo, se levantó y espresó á sus amigos:

—Compañeros, el caballero Ricardo Marengo, es mi amigo y yo en este momento estoy al lado de él.

Si vds. creen que les ha interrumpido la orgia en que estaban; sepan por lo ménos, aunque esta esplicacion no les deba, que Aurora *hasta hoy* la creia su prometida, que á esa muger la creia inocente y digna de ser su esposa, que á la madre la creia una matrona y ahora, amigos mios, en vez de hallar una matrona y una inocente, vds. lo saben... Doña Adoracion y Aurora son unas prostitutas.

Por sensatas que fueran estas palabras, nada podian pesar en aquellas cabezas mareadas por el *champagne* y la *bière*, y producia, al contrario, otros resultados, que debian dar á aquella orgia una trágica terminacion.

Ricardo estaba parado frente á Aurora, que temblorosa y sin poder levantar su vista hácia él, mas por temor que por vergüenza ó sentimiento, no se atrevia á balbucear vocablo.

Aquel salon unos minutos ántes, nido de ilegitimos amores, se convirtió en un *tole-tole* infernal.

El uno proferia una amenaza, el otro reia de lo que escuchaba, una italiana cantaba un verso del Petrarca, las polacas maldecian con su media lengua á los infames conquistadores de su pátria, las húngaras pedian *birra*, las alemanas tocaban el bolsillo del jóven que tenian al lado, las inglesas cantaban el *God save the Queen*, y solo una francesita que estaba en aquella reunion inmoral, se retiró prudentemente á una apartada pieza de la casa, donde la siguió el autor de estas líneas, buscando mayores datos, que le servirán para decir la verdad á sus lectores.

Doña Adoracion, como mas vieja y mas acostumbrada á ese género de batuques, hasta ese instante habia permanecido fria y muda espectadora de aquella escena.

Pero al ver que la cosa tomaba un carácter sério, comenzó á chillar como un mono, sin olvidarse por eso de echarse entre pecho y espalda un par de copas repletas de confortable *brandy*, sin duda para pasar el susto.

Ricardo, trémulo, contraidos los lábios por la ira, y apoyado siempre en el respaldar de una silla, habia sacado un rewolver de la cintura, lo martilló y caminando hácia Aurora se encaró á ésta y le dijo brevemente:

—Muger infame, ramera miserable, has jugado con mi corazon, has profanado los sentimientos mas puros del alma, me has esplotado como un usurero vulgar, te has burlado de mi, niña aún arrastras tu honra y tu nombre por el fango de los lupanares, prepárate....vás á morir!

Ricardo parecia el dios de las venganzas, su voz vibraba con los écos tremendos de la tempestad encadenada que ruje sordamente.

Tal era el terror de que estaba poseida Aurora que ni pronunciar una palabra, ni hacer un movimiento podia.

En aquella sala solo habian quedado Benito, doña Adoracion, Aurora y Ricardo; los otros personages viendo el mal jiro que tomaba lo que creyeron al principio una comedia, se habian mandado mudar, con envidiable prudencia.

Las silfides, ninfas y nereidas se habian encerrado en sus habitaciones, lo mismo que la madama que para estar mas segura, trancó con unos veinte descomunales tontillos la puerta de su cuarto.

La casualidad, ó no sabemos qué, reunia en una sala á todas las personas que han jugado un rol poco mas ó menos importante en esta historia, preparándonos asi un fácil desenlace.

Benito no sabia que hacer, y hasta se arrepentia de haber puesto á Ricardo al corriente de lo que ignoraba: su propia desgracia.

El paso estaba dado—era forzoso aceptar las consecuencias.

La actitud de Marengo era amenazadora, y Benito creyó prudente abandonar la sala, pensando, que aún asi, en el estado en que las cosas se encontraban, podia su desgraciado amigo dar otro corte á aquel incidente y que todo concluiria bien.

No bien habia pisado el dintel de la puerta del salon, el estampido de un tiro le hizo volver la cabeza hácia atrás.

Su movimiento no fué tan rápido que pudiera detener el brazo de Marengo, que apuntando su revólver contra doña Adoracion le descerrajó un tiro, que atravezándolo el corazon la dejó instantáneamente sin vida.

La primera bala habia atravesado el corazon de Aurora.

(*Concluirá*.)

COSAS AJENAS

Rectificacion sobre el buque «Maypú».

Varios diarios han afirmado que el Sargento Mayor Icaza ha escrito una correspondencia en que dice que el buque «Maypú», que se construye en Europa no tiene importancia y que no vale nada.

Esa correspondencia podemos garantir que no es del Mayor Icaza sino del Teniente Coronel Brown, pues nos consta el hecho por haberla visto escrita de su puño y letra. Lo que nos apresuramos á rectificar para que las cosas queden en su verdadera condicion.

Un testigo.

FOSA COMUN

(Y CUADRO)

Como un rayo en las tinieblas aparece hoy nuevamente la seccion *Fosa Comun.* Sus colaboradores la habian abandonado, pero la decidia no podia haberse apoderado de todas las lumbreras plumáticas, y hé aqui que el filántropo, el amigo de la medicina, el padre de la aeroterapia y atmiatria, el eminente *non plus ultra* Dr. D. Juan B. Galarce reclama con ardor el lugar que como colaborador le pertenece. Al efecto nos envia para engalanar esta seccion una notable correspondencia de Chacabuco y nos ofrece para el futuro, es decir para insertar en esta seccion, una magnifica y espeluzante ol ra que él ha titulado *Poemas líricos cantantes; La Póstuma y San Timoteo!......*

Entretanto y hasta que llegue *San Timoteo*, empezamos hoy la publicacion de la Correspondencia de Chacabuco, cuya conclusion irá mañana.

Tiene la palabra el doctor Galarce:

Chacabuco, nombre histórico.

Con diligencia urgente hemos visitado este pueblo, digno de ser morador de él.

Sin tener tiempo de visitar á los amigos ni personas de distincion, habriamos tenido el honor de saludar á la primera autoridad el señor don Anacleto Dominguez, á quien aun cuando no teniamos el honor de conocerle. En la travesia que hicimos en todos los puntos que hemos tocado no hemos oido otra cosa que elogios á este señor. Cuando llegamos al pueblo nos encontramos casualmente con los exámenes públicos que se verificaban en la escuela de varones, fuimos invitados por un amigo; cual seria nuestra sorpresa, al encontrarnos que al frente de dicha escuela estaba un nuestro amigo el inteligente ciudadano don José Lijó Lopez, como segundo padre de la educacion doméstica, el que resplandece cumpliendo fielmente la inspiracion de sus padres.

Nos llenó de satisfaccion al ver que de 51 alumnos que presentó á exámen, fueron clasificados 52 de sobresalientes y 35 de distinguidos; hemos de advertir que segun versiones de los vecinos, solo llevaba once meses al frente del establecimiento, pues habia tomádolo á su cargo en Agosto ppdo.

Visto tan sublime resultado nos llenó de gozo la alegria y contento que robosaba en el rostro de todos los concurrentes.

No pudimos por menos ante esta manifestacion que veiamos, que pedir á los amigos que nos invitaron á asistir á aquel acto, felicitasen á nombre de estos viajeros asi á los señores consejeros como al preceptor.

Como se vé es lójica nuestra demostracion, hacemos justicia al comportamiento de las nuevas autoridades que se desprenden.

Juan B. Galarce.

(Continuaré).

ECOS DEL DIA

Legislatura Provincial — Bajo la presidencia del doctor Achaval se reunió ayer á las 3 y 1¡2 de la tarde la Cámara de Senadores con 13 de sus miembros.

Se tomó en consideracion el proyecto que dispone se consulte al pueblo sobre la conveniencia de reformar la Constitucion de la Provincia.

Estaban presentes los Ministros de Gobierno y Hacienda, doctores D'Amico y Demaria.

Informó á nombre de la Comision de Negocios Constitucionales el Senador Lafuente.

En un estenso discurso hizo notar la conveniencia de esa reforma, una vez que hoy con la federalizacion de la ciudad la provincia solo la formaban una aglomeracion de pueblos.

Esto hacia necesario una reorganizacion completa, debiendo comenzarse por la reforma de la Constitucion de acuerdo con las necesidades de la actualidad.

Combatió el proyecto por creer muy breve el término fijado para el plebiscito, el Senador Ortiz de Rozas.

El ministro de Gobierno dijo que recien en Marzo de 1882 se llevaria á la práctica el proyecto en debate.

Bastó esta declaracion para que el Senador Rozas manifestara que no continuaria oponiéndose, puesto que en tan largo lapso de tiempo habria tiempo de ilustrar el punto.

Despues de un breve debate se votó y el proyecto quedó aprobado por unanimidad en lo mismo forma en que ya lo hemos publicado.

Acto contínuo y habiendo ocupado el Dr. Arauz la presidencia, el Dr. Achaval informó en el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales aconsejando se devolviese al P. E. el mensage del veto sacado por el Gobernador Tejedor á la Legislatura en Octubre de 1879 respecto de la ley sobre nombramiento de los magistrados.

Las doctrinas sentadas en el curso del debate dió lugar á los oradores de la Cámara para pronunciar algunos discursos.

Cerrado el debate se votó, el despacho de la Comision fué rechazado. La Cámara insistió por dos terceras partes en la ley vetada, para salvar asi las fórmulas constitucionales.

La sesion terminó á las 5 1¡4 de la tarde.

Educacion—El Departamento de Instruccion expedió ayer un decreto formando el Consejo General de Educacion.

La Comision Nacional de Educacion y el Consejo General de la Provincia, quedan extinguidos.

—Los nombramientos de las personas que ocuparán los empleos de la nueva reparticien saldrán recien el Mártes próximo.

Dos noticias—El Gobierno Nacional nombró ayer Ayudante de la Subdelegacion Marítima de Gualeguay á don J. M. Rubio, en reemplazo de don Saturnido Perez.

—Se han concedido privilegios de paquete á los siguientes vapores que harán la carrera á Europa:

Al «Nosmithe» de los señores Norton y Ca. Al «Yesso» de Woodgate Hnos.

Recuerdos—Anteayer y ayer han sido dos fechas memorables de nuestra historia.

El dia 21 de Enero de 1826 fué asesinado en Lima el célebre Monteagudo.

El 29 de Enero de 1814 tomó el General San Martin el mando del ejército que operó en el Alto Perú.

Desgracia—Anteayer á las cuatro de la tarde, hora en que el vaporcito «Sol Argentino», trayendo algunos pasageros del paquete «Norte América», fondeó á algunas brazas del muelle de pasageros, ocurrió una desgracia á uno de los lancheros que se acercaban para completar el desembarco.

La lancha llamada «Nueva América» era la mas empeñada en llegar la primera al vaporcito; sus tripulantes forzaron los remos y la lancha resbalaba con lijereza sobre las aguas; derrepente llegan al vapor, no tienen tiempo de sostenerse en el vapor y con la fuerza del choque cae al agua uno de los tripulantes llamado Guido Sole, causándose varias lesiones graves.

Desertores—Ayer desertaron de la Capitania General de Puertos los marineros Francisco Martinez, Pedro Gomez y Luis Bonola, llevándose algunas ropas pertenecientes á la dotacion de aquella reparticion.

Prueba—Ayer tuvo lugar en el local que en tiempos anteriores ocupó el Tiro Nacional, la prueba de los cañones últimamente llegados de Europa.

El resultado fué bastante satisfactorio Mañana se conocerán ya los detalles de las pruebas hechas.

Militar—Se ha concedido de Teniente Coronel de caballeria al de igual clase graduado Sargento Mayor, D. Angel G. de Zavalia.

—El grado de Teniente Coronel al Sargento Mayor D. José Burzaco.

Privilegio — Don Antonio Solle se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando privilegios de invencion para su máquina reformada el hacer tejidos finos de paja.

—El Dr. V. Seminino ha pedido se le permita usar esclusivamente la marca «Esperanza» para su «Elixir Pectoral y refrigerante de San Anacleto.»

—Don Pedro Bosi ha pedido se le conceda en propiedad el uso de la marca «Estrella» para los productos de la curtiembre que tiene establecida en Gualeguay.

Maquinas y útiles — La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado á la resolucion superior, una solicitud de don Juan Fasca, solicitando se le permita la libre introduccion á la Colonia «General Alvear» de algunas máquinas y útiles agrícolos.

Vencimiento — Mañana vence el plazo fijado por la Capitania General de Puertos á los prácticos lemanes para que se le presente sus diplomas y patentes. Los que no cumplen esa disposicion incurrirán en una fuerte multa.

Decreto—El Ministerio del Interior expidió ayer un decreto cuyos artículos son los siguientes:

Art. 1º El Presupuesto del Departamento de Policia de la Capital para el corriente año será el que regia durante el año anterior con los aumentos establecidos en los decretos fechas 9, 11 y 14 de Diciembre ppdo. y en el presente.

Art. 2º Los 128800 pfts. votados por las partidas 83 y 84 de dicho presupuesto se distribuirán en la forma siguiente:

Conservacion de ambulancias y herraduras de caballos, 2000 patacones.

Gastos estraordinarios, 10008 id.

Art. 3º El Comisario de Puerto y Costas nombrado por este último decreto, tendrá á sus órdenes á los siguientes empleados.

Un auxiliar.

Dos oficiales inspectores.

Un oficial escribiente.

Dos escribientes.

Art. 4º Auméntese el cuerpo de Vijilantes con 100 plazas.

Art. 5º Los empleados y vigilantes á que se refieren los artículos anteriores, gozarán del sueldo que el presupuesto asigna á los de su clase.

Art. 6º El cuerpo de bomberos continuará bajo la inmediata dependencia del Departamento de Policia, con el personal que asigna el presupuesto de la Provincia correspondiente al año del 1879.

Art. 7º Los gastos á que este decreto de lugar se imputarán al acuerdo fecha 9 de Diciembre ppdo.

Art. 8º Comuníquese, etc.

ROCA.
A. DEL VISO.

Felipe G. Becker—Este distinguido y apreciable caballero, actual Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, ha sido nombrado Inspector de Escribanias.

No podemos menos que aplaudir calurosamente tan acertado nombramiento porque él revela que el Gobierno de la Provincia procede con tino y rectitud.

Debemos, en obsequio á la verdad, hacer notar que el caballero Becker es un autonomista puro y que recien ahora viene á ocupar un puesto remunerado. La práctica, inteligencia, laboriosidad y honradez del señor Becker darán tono al empleo que se le ha encomendado.

Recaudacion — Por las Oficinas de la Direccion General de Rentas de la Provincia se recaudaron ayer las sumas siguientes;

Contribucion Directa pesos 21283; patentes 45253; papel sellado 50148; alcoholes y tabacos 58193; ventas intervenidas 8; depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion 11819.

Cámara de Diputados — Para mañana á las 2 de la tarde ha sido citada la Cámara de Diputados.

Escribanias de actuacion—Interesa á los escribanos de actuacion conocer la siguiente resolucion adoptada ayer:

Buenos Aires, Enero 28 de 1881.

Debiendo terminarse la revision de las oficinas de los escribanos que se ha lla paralizada por no depender ya del Gobierno de la Provincia los avaluadores que la practicaban, el P. E.

DECRETA

Art. 1º Comisiónase al señor don Felipe Becker para que termine la revision de las oficinas de actuacion.

Art. 2º Nómbrase escribiente auxiliar con el sueldo de un mil pesos mensuales á don Saturnino C. Perdriel.

Art. 3º El sueldo á que se refiere el artículo anterior se pagará con el producido de la revision de las oficinas de actuacion.

Art. 4º Comuníquese.

ROMERO.
M. DEMARIA.

Diversiones públicas — Skating Ring—Grandes bailes, alfombrado nuevo, aumento de la orquesta con diez afamados profesores y otras novedades.

Variedades—En este teatro se ejecutarán hoy par primera vez unas espléndidas cuadrillas como para chuparse los dedos.

Colon—Gran funcion hoy y el Martes beneficio del virolita y simpático Carmona.

Se pone en escena la magnifica pieza titulada GUERRA SANTA.

No faltar, porque Carmona piensa sorprender á la concurrencia.

Contribucion Directa—Ayer se pasó la siguiente circular:

Direccion General de Rentas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1881.

Al Colector de la seccion de . . .

El P. E. por decreto de 28 del presente ha ordenado se practique nueva avaluacion en la Provincia, debiendo empezarse ese trabajo el 1º del entrante Febrero y terminarse el 30 de Abril próximo.

El señor Colector conoce perfectamente que la estimacion de los bienes inmuebles se encuentra muy mal apreciado y una prueba de ello son las diferentes enagenaciones realizadas y que han sido remitidas á esa Colecturia, donde aparece, por lo general que el precio de venta es muy superior al del avaluo.

Es necesario recomiende á la vez, á los empleados de su dependencia, procedan con la mayor equidad en el trabajo que se les encomienda, alejando toda sospecha respecto á favoritismo, que seria severamente castigado, caso de comprobarse.

Todos deben ser medidos de igual manera, para que concurran á la formacion de la renta en la proporcion que respectivamente les corresponda.

Escuso recomendar al señor Colector la mas estricta observancia de lo que dejo espuesto; debiendo dar inmediatamente aviso á esta Direccion de cualquier abuso ú omision que encuentre.

Por último llamo especialmente su atencion respecto del reglamento de Colectores y de las prescripciones de la ley vigente; no siendo permitido á ningun empleado su ignorancia en el desempeño del trabajo que se les encarga para el que tambien se ha fijado el tiempo suficiente á fin de que no sea un protesto la falta de este para cualquier omision que se encuentre.

Dios guarde á Vd.

N. Dibur.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—69 y 70 funcion—Hoy Domingo 30 de Enero—2 espectáculos—de tarde beneficio de los simpáticos acróbatas hermanos Forbee—Los beneficiados han invitado á todos los niños del instituto maternal dirigido por las señoras de la sociedad Damas de Misericordia.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 29 y Domingo 30 de Enero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sábado 29 y Domingo 30—Grandes bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1¡2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO.—CALLE DE COMERCIO N. 154

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Matias Matorra, por el término de cinco dias, para que comparezca dentro de diez, a contestar la demanda que por desalojo ha interpuesto ante este Juzgado don Pedro Bonino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 28 de 1881—*Alberto Ugalde.* 412 e30 f3

Se ofrece una ama de leche primeriza, con buena leche y abundante, calle Moreno número 46. 404 e30 f1º

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

Costureras Y planchadoras, para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria número 465. 400 e27 30.

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica
GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor :

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son,al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

ANIS DE PLA

ÚNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230.

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: à la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privileg'ado por el Super or Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Cors aux pieds

LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C,est le meilleur spécifique connu jusqu'á ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

C que flacon est accompagné d'un petit pinceau por appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de

EDOARD ETIENNE

309—Rue Rivadavia—309

336 e5 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales. todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso sise ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bonnot

195—Calle Elorida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14 f15

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

432 — CANGALLO — 432

(Entre Artes y Cerrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas su dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mic. docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 800 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varias marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal é instrumental

Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha.

361 e20 f3.

GRANDE MAISON

D'INTRODUCTION

Fharmacie et Droguerie Nationale

DE

EDUARDO ETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de :

Epogges fines et ordinaires.

Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine

Poudres insecticides de 3 á 4 $ la boite.

Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.

Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.

Coton pur a 20 $ le paquet.

Cloraline pour le mal aux dents.

Liniment Gireau pour le guérison des chevaux

Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.

Poison pour les rats, en pots de 10 $.

Bandages, nouveau systéme a rassort.

337 e5 perm.

352 e13 f12

CARNAVAL
DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a pr cios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA
Cerrito 222 e tre Corrientes y General Lavalle. e 5543 f3

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de: 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en lo Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143 Y Victoria 87

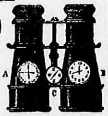

872 perm o1

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*. *El ácido salicilico de Kolbe*, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiales para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
339 e6 f5

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n-1 perm

A. BELLEZZA
FABRICANTE
DE
INSTRUMENTOS de CIRUGIA
Y
APARATOS ORTOPEDICOS
261, SUIPACHA, 261

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, coxulgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbellicales-hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc., — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

INYECCION
VEGETAL HIJIENICA
INFALIBLE Y PRESERVATIVA
CONTRA LA
GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR
El Dr WELTON
NAIDE LAN 36—NEW YORK
Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
300—Rivadavia—300
Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos) para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.
José M. Lafuente.
341 e8 f7. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren esprese que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves; SILEX los Sábados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos
LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"
El 28 DE FEBRERO DE 1881
Saldrá el magnifico vapor
UMBERTO I°
Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES
Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 20 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose entero el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 25 de Mayo 185

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras con arreglo á ley de 24 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 8 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marrado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectáreas) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demás datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.
402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjo. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos del Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1881.
Ignacio Freire.
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.
Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
351 E13 A22.

Comisaria general de guerra
Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las cláusulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.
401 e27 f26 *El Comisario General*

Gomisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero del corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes — Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Abrastegui contra D. Manuel Gimenez y otros sobre revindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulegio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gomez para que asuma la intervencion que le corresponde como poseedor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1° Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el escrito f: 74 y atento lo espuesto en el f: 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifiquese el traslado de la demanda a las personas que se indican en citado escrito de f: 81, publicandose edictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara igualmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, dese intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin —Ante mi—José Martin—2° Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal traslado de la demanda corriendo por cuerda separada. Al otro si librese el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ante mi—José Martin.

Los autos de su referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se ha la adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.
368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Sealy de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

REMATES

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 mjc.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 2°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.
403 e30 f13

Habbach, Salas é Irigoyen
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3 239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741.
405 e30 f16.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Febrero de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce 374 (antiguo) edificada en 8 3|4 varas de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Este advirtiéndose que las 10 varas que resultan de mas en el fondo no se obliga la vendedora á la ebiccion y saneamiento, linda por el frente calle en medio con Viña por el fondo con Palandra, por el Norte con Demaria y por el S. N. B. de Trueco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 2,000 cencedido sobre dicha propiedad, a doña Fermina Leon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrata se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,480 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 1787.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 520.
406 e30 f13.

Manuel Maraso y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
411 e30 f15

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villoto; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f 16.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Frank Livingstone
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
409 e30 f17.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 12 de Febrero de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2[3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

DE UN TERRENO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 de corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino del Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propiedad del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes al Ferro-Carril de Campana.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90.
367 e21 30

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Luna núm. 392, su terreno consta de 8 métros, 49 centímetros de frente por 43 métros de fondo. El edificio se compone de 4 piezas altas y 4 bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta será de pfts. 3140. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Domingo 13 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Tucuman formando esquina á Moreno, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, que dan frente al S E sobre la calle Moreno, Linda por el S O con la calle Tucuman, por el por el S E con la calle Moreno, por el N O con Alemany, y por el N E con doña Juana M. Casa—Contiene buenos edificios, etc

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Prudencio Dupont, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe psfts 2332 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 318 de anualidades atrazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 2,650 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 168. 394 e26 f13

Benito Nazar y Ca

DE

MUEBLES

EN NUESTRA CASA

156-VICTORIA-156

El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Venderemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera a vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes a Don Saturnino Gomez.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr. D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado de S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto, Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

Juan A. Mazzini.
P.ra 129.

631 e19 31

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda: al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 10,000 ps. m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José. Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condicionas bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 80 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechoa, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 380 e26 f15

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzága, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzága, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6800 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1164.
399 e26 10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 a 244 en terreno de 11 1|2 varas, frente al Norte por 18 1|2 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen, letrina, patio etc., en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3852, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 478 de anualidades atrasadas, multas etc La base para la venta será de pfts. 4530. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 varas por la calle Patagones, 247 1|3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se remataran indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,694 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será $f 26,694. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306.
383 e26 f9

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente al O. por 70 varas de fondo al E linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando en todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500.
381 e26 f9.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc La base para la venta sera de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560.
387 e26 f13.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Martes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente á la calle Defensa por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina de Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavagna, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente á la calle de Alzaga por 120 varas fondo hacia el Riachuelo, de cuya ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garabaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pas s.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 377- 26 17.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3,4 varas de frente por 17 1|4 vs. de fondo, 2ª Casa quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de la Pólvora compuesto de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 concedido sobre dicha propiedad á don Carlos Rehra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe psfts 7095 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de psfts. 8795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,905
378 e26 f9.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S E con Meabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 945 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Ebbeke y Lickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D. Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal del Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de psfts 10,640. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,653. 384 e25 f13

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas B. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del núm. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Muñangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 240.
386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 58
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 5	7 25
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	5	30
Lobos	7 5	[illegible]
General Zapiola	7 35	[illegible]
General Las Heras	8 5	[illegible]
General Hornos	8 20	[illegible]
Márcos Paz	8 50	[illegible]
Maipú	9 20	[illegible]
Merlo, llegada	9 35	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	11 30	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11